

Anexo 34

Informes de verificación presentados por los consejeros electorales locales en la sesión ordinaria del 29 de abril de 2009.

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
Aguascalientes	Sí	<p>Se realizó una verificación en el 03 distrito derivado de que en la sesión ordinaria del día 26 del mes de Marzo, el Consejero Presidente de este Consejo Local, Maestro Ignacio Ruelas Olvera, solicitó a esta presidencia hacer un seguimiento en el área de Capacitación Electoral en el Distrito 03 por la situación reflejada en las estadísticas presentadas a esa fecha por la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, Juanita Pérez Hernández.</p> <p>Al momento de realizar el seguimiento, las estadísticas ya habían mejorado en el distrito 01 Distrito, al 8 de abril ya contaban con todas las secciones en categoría A, lo cual implica que además de tener los ciudadanos aptos requeridos se cuenta con una lista de reserva, todos ya capacitados.</p> <p>La presidenta de la Comisión de Cap—señala que el IFE debiera pensar en la nueva forma para la designación de funcionarios de casilla debido a que algunos ciudadanos han sido sorteados hasta por tres ocasiones, sugiriendo que en el proceso de insaculación se hagan a un lado a los que ya han sido sorteados en otros procesos anteriores; buscar una posible sanción o formas de que el ciudadano sienta el compromiso y la presión legal; que para ellos es importante que los CAE reciban un reconocimiento y apoyo moral; tomar en cuenta el Servicio Social de alguna forma para los procesos electorales; que los jóvenes de 18 años reciban una capacitación electoral como condición para recibir su credencial para votar.</p>
Baja California	Sí	<p>Se dio diariamente seguimiento en el sistema ELEC2009 a los siguientes rubros de información: avance en la carta-notificación y primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados, sustitución de supervisores y capacitadores, listado de secciones de atención especial por distrito, se analiza el avance en la notificación efectiva a ciudadanos insaculados, capacitación a ciudadanos insaculados.</p> <p>Verificaciones en campo. Se visitaron las sedes distritales y se realizaron reuniones con los vocales ejecutivos y de capacitación electoral y educación cívica de las juntas distritales para abordar los siguientes temas: SAE, avance de la notificación y capacitación de ciudadanos insaculados, desempeño de SE y CAE, seguimiento a los avances de la capacitación, problemáticas detectadas, uso del listado de reserva para CAE y SE, asistencia a la sesión de Consejo Distrital en la cual se aprobaron dos secciones de atención especial.</p> <p>Registro de actividades en los Sistemas. Los días 15 y 16 de abril se exploró el sistema de registro de verificaciones para consejeros y se reportaron actividades de acuerdo a la guía para la verificación en gabinete y campo de la fase 1.</p> <p>Reuniones de trabajo en la Junta Local. Asistencia a la reunión de trabajo con vocales y representantes de partido el día 17 de abril del año en curso.</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
Baja California Sur	Sí	<p>El 27 de marzo se realizaron visitas domiciliarias donde el ciudadano manifestó haber sido visitado anteriormente por el CAE en la sección 162; el 8 de abril se acudió a dos domicilio en la sección 165 donde se visitó a un ciudadano quien informó que ya había sido notificado, el 3 de marzo se explicó el cuestionario a dos ciudadanos insaculados de la sección 215, el 31 de marzo se realizó una supervisión a los avances de los notificados y capacitados por secciones en su primera etapa, encontrando resultados positivos, el 8 de abril se realizó una visita de trabajo en la Paz para conocer el avance de notificaciones entregadas y capacitados por secciones en la primera etapa, se pudo constatar un significativo avance en relación con el número de ciudadanos capacitados en las 149 casillas correspondientes a las áreas de responsabilidad y en el distrito 2 se verificó el avance en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados, encontrando resultados satisfactorios en lo que concierne el número de ciudadanos capacitados en la primera etapa, observando también que los supervisores y capacitadores electorales trabajen con las vestimentas de identificación. El 18 de abril se verificó la calidad de la capacitación a dos ciudadanos insaculados de las secciones 210 y 212 correspondiente al distrito 01, que aceptaron ser funcionarios de casilla, por otro lado se corroboraron dos rechazos de ciudadanos de la sección 210. Los informes fueron entregados a la Vocalía de Capacitación Electoral.</p>
Campeche	No	
Coahuila	Sí	<p>Se analizó en hojas de datos las razones por las cuales un ciudadano no participa, en el distrito 02, el 15 de abril. La compulsas entre las hojas de datos del sistema ELEC 2009, se realizó en los distritos 03 y 04, el 15 y 21 de abril, respectivamente. En el distrito 02, se verificaron los requisitos legales de los ciudadanos notificados y capacitados el 15 de abril.</p> <p>En relación a la calidad de la capacitación se realizó la verificación en los distritos 04 y 07 el 11 de abril, presenciando capacitaciones individuales y de grupo, se constató que se cumplió con los tiempos y los temarios indicados por la guía de verificaciones.</p> <p>La verificación en gabinete y campo de los ciudadanos sorteados, se realizó el 20 de marzo en el distrito 01 de Piedras Negras constatando la veracidad de la información de los SE y CAE.</p> <p>Respecto a la información de las hojas de datos y de la capacitación recibida, se realizó en los distritos 02 y 04, los días 14 y 21 de abril, respectivamente, la verificación en gabinete arrojó información verídica entre hojas de datos y lo capturado en el sistema ELEC2009. En la verificación en campo se aplicó el cuestionario formulado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con el fin de obtener la percepción de los ciudadanos capacitados sobre la calidad en la capacitación, pudiéndose constatar que los ciudadanos encuestados calificaron a los capacitadores entre 8 y 10.</p> <p>Por otro lado, en el distrito 02 de San Pedro se hizo una verificación en gabinete sobre el status de las casillas A, B, y C con la información que arrojó el sistema ELEC2009, en los municipios de Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Ocampo y Frontera, se detectaron algunas casillas con 0 ciudadanos aptos en esas localidades. De la verificación en campo con supervisores electorales se constató que los datos de los ciudadanos aptos, aún no habían sido capturados en el Sistema ELEC2009.</p>
Colima	Sí	<p>Como parte del acompañamiento a SE y CAE para mejorar los procesos de notificación y capacitación, se realizaron dos</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<p>reuniones de trabajo con supervisores electorales, en el Distrito 02, la primera el 7 de abril en Armería y la segunda el 21 del mismo mes, en Manzanillo. En el caso del Distrito 01 se realizaron dos encuentros con las y los supervisores electorales el primero el día 06 de abril y el segundo el día 14 del mismo mes en las instalaciones de la Junta Distrital 01. Estas reuniones han permitido mejorar los procesos de integración y comunicación, además de revisar de manera conjunta el avance en la notificación y capacitación, los problemas que se están presentando y el avance en las verificaciones.</p> <p>Verificación de las actividades de los SE y CAE: Se revisan día a día las cédulas del sistema de verificaciones de los dos distritos de la entidad, en el módulo "Control sobre las actividades de los CAE", actividad "Avance en la entrega de notificaciones y capacitación por Zona de Responsabilidad (ZORE)".</p> <p>Se llevaron a cabo verificaciones en campo y gabinete. Se revisaron día a día los formatos de reporte de verificación de las razones por las cuales un ciudadano no participa, levantados por cada una de las figuras establecidas en la estrategia como responsables de su llenado.</p> <p>Las cédulas recabadas en campo se capturaron en el sistema de verificaciones de los distritos y de la Junta Local dentro del módulo "Visitas de Verificación a ciudadanos sorteados", actividad "Veracidad de la información de las hojas de datos y de la capacitación recibida".</p> <p>Se revisaron periódicamente las cédulas del sistema de verificaciones de los dos distritos de la entidad, en el módulo "Control de las actividades de los CAE y uso de prendas de identificación", actividad "Productividad de los CAE", a fin de corroborar que esta actividad hubiera sido verificada por los vocales de capacitación electoral y educación cívica distritales.</p> <p>Análisis de las hojas de datos: Se revisaron periódicamente las hojas de datos para ciudadanos sorteados por encima de los porcentajes de las ARE propuestas como objetivo, verificando que tuvieran la firma del ciudadano y que estén dentro del sistema.</p>
Chiapas	Sí	<p>Se llevaron a cabo visitas a los distritos en las siguientes fechas: 27 de marzo, 02 Bochil, el 2 de abril, 05 San Cristóbal de las Casas y 08 Comitán, el 13 de abril, 09 Tuxtla Gutiérrez, el 17 de abril, 01 Palenque y el 18 de abril, 03 Ocosingo. Verificándose las siguientes actividades: 1) avance en el proceso de entrega de cartas-notificación y 2) Coordinación CAE, SE, vocales y consejeros.</p> <p>A través de estas visitas se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay un elevado número de renuncias ya que el trabajo no cumple con las expectativas de los CAE. - Existe preocupación por el bajo perfil de los CAE, por la apatía de la ciudadanía a participar. - Hay 18 secciones con dificultades en la notificación en Comitán. - Se observó bajo avance en el proceso de entrega de cartas notificación en Tuxtla G. La Vocal de Capacitación aclaró que se debe a que se está haciendo un esfuerzo por notificar personal y directamente a los ciudadanos insaculados y no dejar la carta con familiares. - Renuncia del Consejero Alfredo Ruanova Ortega.

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
Chihuahua	Sí	<p>Se verificaron en gabinete los documentos soporte y de avance que lleva el Maestro Raúl Trujillo Gardea, Secretario Técnico de la Comisión y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica local, con en el Sistema ELEC 2009 de la propia vocalía y de la Junta Distrital Ejecutiva 04 con cabecera en Ciudad Juárez, Chih., las actividades sustanciales de visita al ciudadano insaculado y de listas nominales en las secciones de atención especial en rango 2, la notificación y capacitación a domicilio y en centros fijos.</p> <p>De la verificación realizada en gabinete se señala y en concordancia con los informes de capacitación electoral que anteceden al presente, que de los 266,729 ciudadanos insaculados en los 9 distritos electorales federales, los 861 capacitadores-asistentes electorales y 137 supervisores electorales lograron visitar a 263,194 ciudadanos. En lo que respecta a la notificación, lograron notificar a 148,814 ciudadanos. De las listas nominales, y en la capacitación de ciudadanos aptos se logró un avance de 78,514 ciudadanos que permitiría realizar la segunda insaculación a través del Sistema ELEC 2009, superando en forma comparativa los datos del Proceso Electoral Federal 2006 al término de la primera etapa de capacitación electoral.</p> <p>Finalmente se celebró una reunión de trabajo en la Junta Local Ejecutiva, el día 25 de abril de 2009 con el propósito de reflexionar sobre algunos aspectos de las etapas del proceso electoral, en especial el procedimiento especial sancionador, así como algunas problemáticas que se han presentado en la organización y funcionamiento interno del Consejo Local</p>
Distrito Federal	Sí	<p>Se asistió a las reuniones de trabajo semanales convocadas por el Consejero Presidente, en ellas se trataron temas relacionados con la capacitación electoral, proporcionando información y resolviendo dudas de los consejeros y vocales locales.</p> <p>Se realizó el seguimiento diario respecto del avance en notificación y capacitación en la entidad, además, mediante el envío semanal de un concentrado en esta materia a todos los Vocales Ejecutivos, de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales, así como a las y los Consejeros Electorales Locales, además de las y los Representantes de los Partidos Políticos con presencia en este Consejo Local, para analizar el desarrollo que presenta cada junta distrital ejecutiva, lo que permite focalizar aquellos distritos que presentan fortalezas y/o debilidades, para establecer las estrategias y poder alcanzar las metas señaladas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.</p> <p>Entre el 24 de marzo al 21 de abril de 2009 se realizaron 45 visitas de acompañamiento a las Juntas Distritales Ejecutivas, tanto de gabinete como de campo; todas ellas, en cumplimiento a la Guía para la verificación en Gabinete y Campo Fase 2.</p> <p>El Sistema fue liberado para las Juntas Distritales Ejecutivas el día 24 de marzo y para las Juntas Locales el 25 de marzo de 2009. En ambos casos únicamente se habilitó la pantalla, denominada "ciudadanos sorteados", en la que se capturaron los rechazos y causas por las que los ciudadanos no participan.</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<p>Se dio el seguimiento diario al avance en la notificación y capacitación, a través del análisis de las Cédulas B.4 y B.6 así como del listado L4 de secciones a, b, c del Sistema ELEC2009 mediante las cuales podemos apreciar el cambio y avance constante en estos rubros.</p> <p>Se diseñó una base de datos para comparar el comportamiento diario de cada junta distrital con respecto al avance de notificación y capacitación.</p> <p>Se diseñó una base de datos que permite analizar el panorama diario de secciones en el estatus a, b y c, lo que ha permitido focalizar a aquellos distritos, que presentan un nivel óptimo o medio, según sea el caso, en el trabajo por alcanzar el status A en todas sus secciones.</p> <p>Se realizaron dos reuniones de trabajo con la totalidad de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad cuyo fin ha sido el establecimiento de estrategias para la planeación y cumplimiento de metas en materia de Capacitación Electoral, y para analizar el avance en notificación y capacitación, compartir estrategias de trabajo y alertar sobre posibles problemáticas para prevenirlas.</p> <p>Se realizaron dos reuniones de trabajo con los Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Juntas Distritales Ejecutivas seleccionadas por su problemática en materia de capacitación electoral, cuyo fin fue el tratamiento y establecimiento de estrategias para secciones en tipo "C", que permitieran cambiar dicho estatus.</p>
Durango	Sí	<p>Con fecha 2 de abril del año en curso, se realizó la verificación sobre el avance de notificaciones y capacitación que los supervisores realizan diariamente a los CAE en el Distrito 04, asimismo se verificó la información que están proporcionando los CAE a los ciudadanos insaculados para que en su caso, acudan a capacitarse en los centros de capacitación a través de volantes que el mismo distrito mandó imprimir para tal efecto.</p> <p>Se verificó la utilización de otro volante que los CAE dejan en los domicilios de los ciudadanos notificándoles el día y la hora en la que regresarán para capacitarlos.</p> <p>Se supervisó la cédula que utilizan los CAE en donde captan los datos de los ciudadanos fallecidos.</p> <p>El 6 de abril de 2009, se verificó la sección 0206 del Distrito 04, en relación a los rechazos, se visitaron 5 ciudadanos, constatando que el rechazo coincide con lo que informó el CAE al supervisor.</p> <p>Finalmente, el 3 de abril de 2009 se asistió a una reunión de trabajo para ver la estrategia a seguir en el reforzamiento de los programas de educación ciudadana de los Distritos sobre el voto libre y razonado, quedando en realizar perifoneo y volanteo</p>
Guanajuato	Sí	<p>Se verificó la entrega de cartas-notificación y de los materiales didácticos respectivos, así como la calidad de la capacitación recibida, tomando como puntos de referencia el contenido temático, el tiempo de duración, la atención del CAE, y se confirmó</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<p>la veracidad de la información sobre las razones por las cuales un ciudadano no participa.</p> <p>Se llevaron a cabo visitas domiciliarias en las secciones 1541, 1542, 1549, 1595 y 1596 del distrito 06 en las cuales fueron entrevistadas 11 personas registradas como capacitados-aptos corroborándose en todos los casos que la notificación fue entregada personalmente a los ciudadanos insaculados, recibiendo una adecuada capacitación.</p> <p>En el distrito 10 se llevaron a cabo recorridos en la sección 2809, en la cual fueron entrevistados 10 ciudadanos insaculados que presentan el estatus de capacitado-pto, corroborándose que en todos los casos los ciudadanos recibieron una adecuada capacitación. Se verificaron 6 casos confirmándose en su totalidad la veracidad de la información reportada por el CAE.</p> <p>En el distrito 08, secciones 2159 y 2161 se llevaron a cabo visitas domiciliarias a ciudadanos sorteados para constatar que efectivamente hubieran sido notificados y, en caso de haber recibido la capacitación, verificar la calidad de ésta, en la visita se pudo confirmar que en todos los casos las notificaciones fueron entregadas personalmente a los ciudadanos insaculados, respecto a la calidad de la capacitación fueron entrevistados 10 ciudadanos con estatus de capacitado-pto los cuales confirmaron tener conocimiento sobre los temas abordados durante la capacitación. Se verificaron 4 casos en los que los ciudadanos no participarán, confirmándose en su totalidad que la información reportada por el CAE es verídica.</p> <p>En el distrito 01, 09, 10 y 14 con cabecera distrital en el municipio de Irapuato se entrevistó a la VCEyEC se constató que la vocal tenía conocimiento acerca del trabajo diario que realizan los CAE, lo cual le permitió tener control sobre el avance en notificación y capacitación, cabe hacer mención que durante esta fase la vocalía ha llevado a cabo verificaciones en campo de las ARE 04, 05, 08, 16, 22, 24, 30, 35 y 36. Finalmente durante la visita se llevó a cabo la compulsión entre las hojas de datos y el sistema ELEC2009 sin detectarse inconsistencias.</p> <p>Las verificaciones en gabinete fueron realizadas en el Sistema ELEC2009 a través de las cuales fue posible corroborar los avances en relación a los ciudadanos notificados, ciudadanos capacitados, razones por las cuales no fue posible capacitar al ciudadano, esto con la finalidad de dar un seguimiento puntual y así poder detectar alguna inconsistencia y, de ser necesario, corregir alguna inconsistencia.</p>
Guerrero	Sí	<p>Se dio seguimiento a la integración de mesas de mesas directivas de casilla mediante el sistema informático ELEC2009, revisando continuamente los datos y avances en sus diversos sistemas, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sustitución de Supervisores y Capacitadores-Asistentes electorales. - La visita, notificación y capacitación a los ciudadanos sorteados verificando las causas de rechazo y las que motivan su no participación. - El avance en las secciones aprobadas como de atención especial verificando que se haya visitado a todos los ciudadanos sorteados. - La verificación por parte de los Consejeros Distritales en estas tareas. - La integración de las mesas directivas de casilla en cuanto a número de ciudadanos aptos con que se cuenta para cada una

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<p>de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La verificación por parte de los supervisores electorales especialmente sobre los rechazos de los ciudadanos. - Verificación de los avances en campo de ciudadanos notificados y capacitados en el distrito 08.
Hidalgo	Sí	<p>Durante la primera etapa de capacitación electoral el total de los ciudadanos insaculados visitados fue de 464, para verificar el estatus reportado por SE y CAE. Del total de los distritos se verificaron 70 secciones y 464 ciudadanos; de los cuales se confirmo el estatus de 332, se realizaron observaciones en 331 y en 87 no se pudo confirmar el estatus.</p> <p>También se verificaron 19 centros de capacitación electoral, en los cuales se registraron cinco observaciones mismas que se comunicaron a los vocales del ramo para su atención.</p>
Jalisco	Sí	<p>Dentro de las actividades contempladas para el periodo de la segunda fase los Consejeros Locales visitaron los distritos 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 18, en donde se realizaron algunas de las siguientes actividades:</p> <p>Se verificaron los reportes de los supervisores electorales para constatar que tengan control sobre las rutas diseñadas a partir del orden de prelación, y actividades diarias de los CAE a su cargo y que, como parte de sus actividades, se encontraran aplicando los cuestionarios sobre la calidad de la capacitación.</p> <p>Se corroboró que los SE hayan verificado y validado en gabinete el 100% de las hojas de datos generadas por los CAE a su cargo y verificado en campo, en promedio, al menos cinco casos diarios, en ARE urbanas y dos en ARE no urbanas, respecto del trabajo realizado por ellos.</p> <p>Se verificó que cada rechazo por motivos de salud, laborales, sociales, o de cualquier otra índole, contara con la negativa a participar firmada por el ciudadano y que los capacitadores especificaran la causa por la que no se notificó o no capacitó a ciudadanos insaculados, de conformidad con las razones por las que un ciudadano no participa. Asimismo se analizó el número de rechazos de cada CAE para detectar comportamientos atípicos susceptibles de verificar en campo (muy alto o muy bajo con respecto a la media distrital).</p> <p>También se analizaron las hojas de datos de los ciudadanos notificados y capacitados para verificar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los ciudadanos notificados y capacitados cumplan con los requisitos legales estipulados en el artículo 156 del COFIPE para ser funcionario de casilla, que existiera correspondencia entre la firma del ciudadano, su escolaridad, su ocupación y sus rasgos caligráficos (rasgos que caracterizan la escritura de una persona), que en el caso de los ciudadanos no aptos por ser servidores públicos de confianza con mando superior o por tener cargo de dirección partidista, el capacitador-asistente haya especificado el empleo o cargo que ejerce el ciudadano para prevenir errores de interpretación que puedan derivar en que un ciudadano sea considerado indebidamente como no apto o viceversa. - Que la información capturada en el sistema ELEC2009 coincida con la asentada en la hoja de datos del ciudadano que

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<p>corresponda, y que ésta se encuentre físicamente en el expediente de la sección a la que pertenece el ciudadano; verificar especialmente la consistencia en la escolaridad reportada, por tratarse de un dato relevante para la asignación de cargos de funcionarios de mesa directiva de casilla durante la segunda insaculación.</p> <p>Se analizó el avance diario proporcionado por el sistema ELEC2009 sobre la entrega de cartas notificación y capacitación a ciudadanos insaculados, con el objeto de conocer el comportamiento productivo de los CAE, así como de instrumentar, en su caso, las medidas necesarias para corregir rezagos y/o problemas logísticos de organización del trabajo.</p> <p>Se realizaron visitas domiciliarias a los ciudadanos insaculados para verificar las posibles inconsistencias detectadas en la revisión en gabinete y la veracidad de los datos asentados en las hojas de datos (firmas, escolaridad, razones por las cuales el ciudadano no participa y rechazos, entre otros). Así como aquellos casos que tenían mayor incidencia en el distrito como: cambios de domicilio y residencia en el extranjero.</p> <p>Los consejeros del Consejo Local mantuvieron contacto con los consejeros distritales para obtener información sobre los avances en la aplicación de la evaluación a los SE a través de la cédula correspondiente.</p> <p>De las actividades de verificación realizadas hasta el momento se concluye que las tareas de notificación y capacitación, en la primera etapa de capacitación, se desarrolló dentro de los cauces normales, ya que no fueron detectadas inconsistencias de consideración que pudieran afectar la integración de las mesas directivas de casilla, no obstante lo anterior, sí es importante destacar el gran número de ciudadanos que no ha podido ser notificado y capacitado en la mayoría de los casos debidamente justificado por los capacitadores asistentes por cambio de domicilio, migración, rechazos y otros.</p> <p>Durante las verificaciones en campo se pudo apreciar que un número significativo de ciudadanos no ha actualizado sus datos, así como un alto porcentaje de reportes que señalan no conocer al ciudadano, por lo que se recomienda poner mayor énfasis en las campañas institucionales para corregir esta situación.</p> <p>En cuanto a la participación ciudadana se sugiere que, al igual que en otros países, se ejerzan medidas de apremio a efecto de que los ciudadanos cumplan con su deber cívico, principalmente en la integración de mesas directivas de casilla, pues muchos ciudadanos se han negado a participar sin tener una verdadera justificación.</p> <p>Para entidades donde se realizan elecciones coincidentes, como es el caso de Jalisco, la ley electoral debe prever la posibilidad de que no se repitan los criterios de selección de los ciudadanos insaculados, ya que en el actual proceso electoral se ha manifestado una notable molestia ciudadana por haber coincido el primer criterio de selección, que es el mes de nacimiento (julio) con el sorteado en las pasadas elecciones locales, por lo que para muchos ciudadanos este es su segundo, e incluso tercer, llamado consecutivo para integrar las mesas directivas.</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
México	Sí	<p>Se realizaron verificaciones en gabinete del trabajo llevado a cabo por los CAE con los ciudadanos insaculados, con la finalidad de detectar inconsistencias, reportarlas y corroborar la veracidad de la información vertida en el Sistema ELEC2009. Dicha verificación consistió en cotejar lo capturado en el sistema ELEC2009 con las hojas de datos que fueron llenadas por los CAE al momento de hacer la notificación y llevar a cabo la capacitación en el domicilio del ciudadano insaculado.</p> <p>E 2 de abril se acudió al Distrito 25 con cabecera en Chimalhuacán en donde se solicitó el listado L.6 titulado "Ciudadanos insaculados aptos para la segunda insaculación, por orden alfabético" de la sección 1229 junto con las hojas de datos llenadas por el CAE responsable de esa sección, con la finalidad de cotejar los siguientes datos: edad, género y último grado de estudios. En esta revisión no se detectó ningún tipo de inconsistencia, omisión o cambio de datos.</p> <p>De igual manera se solicitó el listado L.5 titulado "Ciudadanos insaculados que no participan por orden alfabético, de la sección 1229" verificando los siguientes datos: fecha de notificación, razón por la que no quiere participar el ciudadano. En esta verificación no se detectó ningún tipo de inconsistencia.</p> <p>Asimismo, el pasado 4 de abril se acudió al distrito 17 con cabecera en Ecatepec de Morelos y ahí se realizó lo siguiente: Se cotejó el listado L.3 titulado "Avance notificación, capacitación 1ª etapa, de los ciudadanos insaculados ordenados alfabéticamente, de la sección 1634" con las hojas de datos llenadas por el CAE responsable; los datos cotejados fueron los siguientes: último grado de estudios, fecha de la notificación y capacitación, teléfono proporcionado por el ciudadano, profesión, ocupación y status. En esta revisión no se detectó ningún tipo de inconsistencia. A continuación se cotejó el listado L.6 titulado "Ciudadanos insaculados aptos para la segunda insaculación, por orden alfabético de la sección 1685 con las hojas de datos llenadas por el CAE responsable, los datos cotejados fueron los siguientes: edad, género, último grado de estudios. En esta revisión no se detectó ningún tipo de inconsistencia. Por último se cotejó el listado L.5 titulado "Ciudadanos insaculados que no participan por orden alfabético, de la sección 1709" verificando los siguientes datos: fecha de notificación y razón por la que no quiere participar el ciudadano. En esta revisión sólo se detectó una inconsistencia ya que la razón que dio una ciudadana para no participar como funcionaria de casilla fue su problema de sordera y en el listado estaba registrado como no poder participar por trabajar por su cuenta. Situación que se le comunicó al Vocal de capacitación para que realizara la corrección en el sistema.</p>
Michoacán	Sí	<p>Se dio seguimiento a las verificaciones realizadas por la estructura ejecutiva, mismas que se han desarrollado bajo la coordinación de los Vocales Ejecutivos Local y Distritales.</p> <p>El trabajo desarrollado por esta Comisión, reconoce la autonomía de los Consejos Distritales, por lo que sólo se ha dado seguimiento a las actividades que cada uno de ellos ha desarrollado; sin embargo, se estima necesario concentrar la información que han obtenido a partir de sus trabajos de supervisión, para valorar la efectividad de las estrategias distritales, así como la eficiencia en el desempeño de los Vocales integrantes de las Juntas Ejecutivas Local y Distritales, así como de los 143 Supervisores Electorales y de los 1,177 Capacitadores-Asistentes Electorales.</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
Morelos	Sí	<p>Se realizaron una serie de actividades con la finalidad de supervisar, acompañar y/o verificar distintas acciones relativas al Proceso Electoral Federal 2008-2009, relacionadas con el Procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación, capacitación, y evaluación de actividades de Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, las cuales se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sábado 14 de marzo se atendió a consejeros distritales de la junta 01, con sede en Cuernavaca, para la atención de un incidente entre la supervisora electoral y una capacitadora electoral el lunes 13 de marzo se recibió un escrito al respecto. - Se participó en reunión de trabajo con el licenciado José Luis Badih Graieb Lezama, respecto al incidente presentado en el distrito número 01 y también a los procesos de verificación del proceso electoral. <p>Adicionalmente a las actividades ya expuestas, se ha mantenido una constante comunicación con los consejos distritales así como con las áreas responsables en la Junta Local.</p>
Nayarit	Sí	<p>Se llevaron a cabo vistas de supervisión del 5 al 15 de abril en distintos momentos en el distrito 03 en tanto que del 17 al 20 por el Distrito 01 y el 02.</p> <p>En abril, el día 03 con motivo de la apertura de una nueva convocatoria de parte del Consejo Distrital 01 para la ampliación de la lista de reserva de CAES nos sumamos al operativo desplazándonos por distintas sedes en que se aplicó el examen y se realizaron las entrevistas a los aspirantes.</p> <p>Se acudió a una reunión con el Mtro. Hugo Concha Cantú quien acudió esta ciudad a celebrar una reunión de trabajo para supervisar los avances en lo relacionado con la capacitación electoral.</p>
Nuevo León	Sí	<p>Entre los aspectos que se están verificando se encuentran:</p> <p>Actividades de los Supervisores Electorales, entre las que destacan:</p> <p>Plan de rutas, donde los SE contaban con conocimiento de las rutas de trabajo de cada uno de los CAE a su cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avance en la entrega de notificaciones y capacitación electoral a los ciudadanos insaculados, para corroborar el rendimiento y avance de cada uno de los CAE. <p>Verificación de las actividades de los CAE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productividad de los CAE, se revisó el avance diario de los CAE, a través del sistema ELEC2009, en donde se analizó su productividad. - Análisis del desempeño de los CAE a partir de casos de ciudadanos que no participan, se llevaron a cabo entrevista a los CAE a partir del reporte del Sistema ELEC2009, en donde se analizaron los casos de ciudadanos que no participaban. <p>Análisis de las hojas de datos:</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<ul style="list-style-type: none"> - Razones por las que un ciudadano no participa, se analizó que en los casos de ciudadanos que no aceptaron participar se cuenta con la razón de no participación registrada por el CAE, así como su adecuada captura en el sistema ELEC2009. - Compulsa entre las hojas de datos y el sistema ELEC2009, se llevó a cabo una muestra de las hojas de datos de diversas ARE, con respecto a la captura en el sistema ELEC2009. - Requisitos legales de los ciudadanos notificados y capacitados, se analizaron las hojas de datos en las cuales se corroboró que los ciudadanos capacitados cumplían con los requisitos legales estipulados en el artículo 156 del COFIPE. <p>Calidad de la capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de la capacitación, se asistió a sesiones de capacitación para verificar la calidad de la capacitación impartida a los ciudadanos insaculados. <p>Visitas a ciudadanos sorteados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Veracidad de la información reportada por los CAE, se visitó a los ciudadanos capacitados en cuyas hojas de datos se encontraron posibles inconsistencias, corroborándose la veracidad de la información. - Ciudadanos que no aceptaron participar, se realizaron visitas a ciudadanos que no aceptaron participar para verificar la causa de rechazo.
Oaxaca	No	
Puebla	Sí	<p>La Comisión de Capacitación vigiló y evaluó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los avances del proceso en la entrega de cartas-notificación a los ciudadanos insaculados con el objeto de convocarlos a los cursos de capacitación para ser funcionarios de casilla; focalizando los esfuerzos en las causas de no localización de ciudadanos y en los rechazos por sus diversas razones. - El proceso para integrar las mesas directivas de casilla. - Se realizarán diagnósticos de las actividades de los Consejos Distritales en cuanto a su área de competencia.
Querétaro	Sí	<p>Se dio acompañamiento a las diferentes actividades de capacitación en los cuatro distritos de la entidad, sosteniendo encuentros con capacitadores-asistentes y supervisores electorales, quienes hicieron partícipes a los consejeros de sus experiencias, inquietudes y dificultades que enfrentan.</p> <p>A este respecto, el cumplimiento del orden de prelación que deben seguir los CAE durante el proceso de notificación lo complica enormemente, llegando a presentarse casos en que los capacitadores han tenido que visitar hasta en diez ocasiones a algún ciudadano con el objeto de conocer sus posibilidades de participar, lo que retrasa el proceso mismo y la compilación de la información que deben entregar en tiempo. Si el orden de prelación tiene como finalidad la aleatoriedad alfabética geográfica, ésta pierde sentido cuando el capacitador tiene la obligación de visitar al 100% de los ciudadanos insaculados, y</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<p>lejos de obtener un beneficio se convierte en un elemento de complicación innecesario.</p> <p>Por otra parte, la gran cantidad de ciudadanos a capacitar, el 75% de los ciudadanos notificados efectivamente, reduce la calidad de la capacitación a aquellos que finalmente ejercerán como funcionarios de casilla por la enorme carga de trabajo que significa capacitar a ese 75%. Habrá también que considerarse en elecciones por venir el diseño de algún mecanismo que evite la repetición del mes seleccionado por el órgano local, ya que es un motivo de rechazo para ciudadanos a quienes ya les tocó participar en la elección anterior.</p>
Quintana Roo	No	
San Luis Potosí	Sí	<p>Los consejeros electorales acompañaron las actividades de verificación realizadas por la vocalía de capacitación electoral y educación cívica de la Junta Local.</p> <p>El 25 de abril en la sala de juntas de las oficinas de la Junta Local, con la presencia del Lic. Antonio Toranzo Noriega, Consejero del Consejo Local, y con el apoyo de los auxiliares de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, se aplicó una entrevista de verificación en gabinete de la segunda fase, a los 7 supervisores del distrito 06, con la intención de investigar si los supervisores electorales conocían la ruta diaria de trabajo de sus CAE, cómo llevan el control del avance en la entrega de cartas notificación y los mecanismos de supervisión que utilizan los vocales de la Junta Distrital para supervisarlos. Además se escuchó los problemas que tienen los CAES durante su trabajo, que en general es bastante bueno.</p>
Sinaloa	Sí	<p>Hasta el momento se han verificado 60 secciones. En las cuales se revisaron 1,531 documentos de ciudadanos notificados y 756 de ciudadanos capacitados.</p> <p>Los aspectos que se revisaron en la verificación en gabinete son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respaldo documental de los rechazos ciudadanos a aceptar la notificación y/o capacitación. Negativa por escrito de los ciudadanos. - Análisis de las hojas de datos para constatar que los ciudadanos notificados y capacitados cumplieran con los requisitos legales. - Análisis de las hojas de datos para detectar inconsistencias a partir de la comparación de los rasgos caligráficos de la escritura, la firma del ciudadano y el grado de escolaridad como base para determinar la pertinencia de realizar verificación en campo. - Consistencia de la información capturada en el sistema ELEC2009 con la asentada en la hoja de datos y que ésta se encontrara físicamente en el expediente del ciudadano. - Análisis del avance estadístico proporcionado por el sistema ELEC2009 sobre la entrega de notificaciones, con el objeto de conocer el comportamiento y desempeño de los CAE en las áreas de responsabilidad que les fueron asignadas. <p>Se realizaron tareas de verificación en 25 secciones. En las cuales se analizaron 87 casos de ciudadanos notificados, 41 casos de ciudadanos capacitados y 46 casos por las que el ciudadano no participa.</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<p>Las actividades realizadas en campo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas domiciliarias para corroborar la existencia o no de "inconsistencias" detectadas en la revisión en gabinete. - Visitas domiciliarias para corroborar la veracidad de la información asentada en la hoja de datos. - Visitas domiciliarias para verificar la calidad de la capacitación impartida a los ciudadanos insaculados. Para tal efecto, se podrán apoyar en los cuestionarios que elaboró la Dirección Ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica con preguntas relacionadas con los temas abordados por los capacitadores-asistentes y sobre la percepción que tiene el ciudadano sobre el curso, es decir, si le pareció bueno, si se usaron los materiales didácticos, la duración del curso, la calificación que le pondría al capacitador, etcétera. - Asistencia a 21 cursos de capacitación para verificar el manejo del contenido temático, la utilización del material didáctico y el tiempo de duración del mismo. - Verificación de las causas justificadas y no justificadas de ciudadanos no notificados. - Verificación de las causas justificadas y no justificadas de ciudadanos no capacitados. <p>Debe resaltarse no se encontró ninguna inconsistencia como producto de estas verificaciones.</p>
Sonora	Sí	<p>El 7 de abril se acudió a verificar en campo la Zore 1, Are 1 que pertenecen al distrito 05, así como 3 secciones del are 24 de dicho distrito para ver si los ciudadanos habían sido notificados con anterioridad y cual era el motivo de su negativa a participar en el proceso electoral del año en curso.</p> <p>El 8 de abril se acudió a verificar en campo a los ciudadanos insaculados y que pertenecen al distrito 05, que por diversos motivos y razones no participarían en el proceso electoral 2008-2009.</p> <p>El 13 de abril se verificaron algunas negativas a participar de ciudadanos insaculados del distrito 03, para confirmar las razones.</p> <p>Del 21 al 25 de abril de 2009 se asistió al distrito 01 con cabecera en San Luis Río Colorado, para verificar lo siguiente: En gabinete se verificaron en 4 secciones los requisitos legales de los ciudadanos; asimismo en otras 4 secciones se hizo compulsas entre las hojas de datos de los expedientes y lo capturado en el sistema. En campo se hicieron visitas a ciudadanos sorteados que no aceptaron ser funcionarios de casilla, siendo un total de 246 ciudadanos visitados en los municipios de Benjamín Hill, Santa Ana, Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, sin encontrar alguna inconsistencia.</p> <p>Asimismo se revisó el uso de las prendas de identificación de los cae, detectándose de los revisados que 2 no contaban con las prendas de identificación porque salieron defectuosas.</p>
Tabasco	Sí	<p>Durante el mes de marzo y abril, se realizaron verificaciones en las juntas distritales 01, 02 y 06 de la entidad, a efecto de cumplimentar las acciones previstas en la Fase 2 de verificación, y generar la información necesaria para la oportuna toma de decisiones, y, en su caso, para la corrección de los errores o desviaciones detectadas. En este sentido, las actividades verificadas fueron las siguientes:</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<ul style="list-style-type: none"> - Cartas notificación. - Verificación y entrega de notificación. - Se revisaron algunas rutas que estaban retrasando el trabajo en la entrega de cartas notificación. - Se verificaron las secciones 0393, 0400, 0407, 0478 en las que había negativas a participar.
Tamaulipas	Sí	<p>Se verificaron las actividades de los supervisores electorales, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de rutas, donde los SE cuenten con conocimiento de las rutas de trabajo de cada uno de los CAE a su cargo. - Avance en la entrega de notificaciones y capacitación electoral a los ciudadanos insaculados, para corroborar el rendimiento y avance de cada uno de los CAE. <p>Se verificaron las actividades de los CAE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productividad de los CAE, se revisó el avance diario de los CAE, a través del sistema ELEC2009, en donde se analiza su productividad. - Análisis del desempeño de los CAE a partir de casos de ciudadanos que no participan, se llevan a cabo entrevistar a los CAE a partir del reporte del Sistema ELEC2009, en donde se analizan los casos de ciudadanos que no participan. <p>Se realizó análisis de las hojas de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Razones por las que un ciudadano no participa, se analiza que en los casos de ciudadanos que no aceptaron participar se cuente con la razón de no participación registrada por el CAE, así como su adecuada captura en el sistema ELEC2009. - Compulsa entre las hojas de datos y el sistema ELEC2009, se lleva a cabo una muestra de las hojas de datos de diversas ARE, con respecto a la captura en el sistema ELEC2009. - Requisitos legales de los ciudadanos notificados y capacitados, se analizan las hojas de datos en las cuales se corrobora que los ciudadanos capacitados cumplan con los requisitos legales estipulados en el artículo 156 del COFIPE. <p>Se verificó la calidad de la capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de la capacitación, asistencia a sesiones de capacitación para verificar la calidad de la capacitación impartida a los ciudadanos insaculados. <p>Se realizaron visitas a ciudadanos sorteados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Veracidad de la información reportada por los CAE, se visita a los ciudadanos capacitados en cuyas hojas de datos se encontraron posibles inconsistencias, corroborándose la veracidad de la información. - Ciudadanos que no aceptaron participar, se realizan visitas a ciudadanos que no aceptaron participar para verificar la causa de rechazo.
Tlaxcala	Sí	<p>Se realizaron cuatro visitas directamente a las sedes de los consejos distritales, los aspectos abordados en cada una de las visitas a los respectivos distritos se refirieron a lo siguiente:</p>

Entidad	Presentó informe	Resumen del informe
		<p>De manera aleatoria de los reportes de los supervisores electorales se constató que tuvieran el control sobre las rutas diseñadas a partir del orden de prelación, y actividades diarias de los CAE a su cargo y que, como parte de sus actividades, se encontraran aplicando los cuestionarios sobre la calidad de la capacitación; que los SE hubieran verificado y validado en gabinete el 100% de las hojas de datos generadas por los CAE a su cargo; que cada rechazo por motivos de salud, laborales, sociales, o de cualquier otra índole, contara con la negativa a participar firmada por el ciudadano; que los ciudadanos notificados y capacitados cumplieran con los requisitos legales estipulados en el artículo 156 del COFIPE para ser funcionario de casilla; análisis de la hoja de datos para corroborar la correspondencia entre la firma del ciudadano, su escolaridad, su ocupación y sus rasgos caligráficos y que la información capturada en el sistema ELEC2009 coincidiera con la asentada en la hoja de datos del ciudadano.</p> <p>Además los días 14 y 16 de abril se realizaron reuniones con consejeros de los Distritos 01 y 03, respectivamente, en las que se tocó el tema de verificaciones a cargo de dichas figuras verificadoras.</p>
Veracruz	Sí	<p>La comisión de Capacitación realizó el seguimiento de las actividades de los Consejeros Electorales de los 21 distritos, con el fin de platicar sobre los avances y problemas de las actividades de la notificación y capacitación de la primera etapa de capacitación, en cuanto a la promoción de la participación del voto libre y secreto, los Consejeros Electorales ya iniciaron algunas actividades en este sentido como trípticos informativos para invitar a ciudadanos a participar en el proceso electoral, los consejeros locales debemos de llevar a cabo la verificación, de las distintas actividades que integran la fase dos de verificaciones del Proceso Electoral Federal.</p>
Yucatán	Sí	<p>Se dio seguimiento a las actividades realizadas por las cinco juntas distritales, realizándose visitas a cada una de ellas en diferentes momentos, siempre por dos consejeros electorales. El distrito 05 se visitó en dos ocasiones, por dos consejeros en cada una de ellas.</p>
Zacatecas	Sí	<p>En relación a la verificaciones realizadas del análisis de las hojas de datos, sobre la calidad de la capacitación, el control de las actividades de los CAE, el uso de prendas de identificación y la no participación de ciudadanos sorteados como funcionarios de mesa directiva de casilla realizadas por los supervisores electorales a los CAE a su cargo y vocales de las Juntas Distritales y Local en la entidad se informa lo siguiente:</p> <p>El total de ciudadanos verificados fue de 1843, de los cuales 1802 se confirma la razón por el cual los ciudadanos no participaron, 11 aceptó participar derivado de la verificación y 4 manifiesta que no fue visitado por el CAE.</p>